

### ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

**ÚNICO:** Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-032**, llevado a cabo para la **adquisición de neumáticos para vehículos del Registro Inmobiliario**.

**POR CUANTO:** En fecha veintiuno (21) de julio del año dos mil veintiuno (2021), el área de Servicios Generales de la Gerencia Administrativa, emitió el requerimiento de compras no. GA-290-2021, para la adquisición de neumáticos para vehículos del parque vehicular del Registro Inmobiliario.

**POR CUANTO:** La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha veintidós (22) de julio del año dos mil veintiuno (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de ciento cuarenta y cuatro mil pesos con 00/100 (RD\$144,000.00).

**POR CUANTO:** En fecha cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a diez (10) empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Oferente	Respuesta
1	HYL, SA	No presentó oferta
2	Importadora K &G, S.A.S	Presentó oferta
3	One Color Automotive Options, SRL	Presentó oferta
4	Liru Servicios Múltiples, SRL	Presentó oferta
5	Gomargos SRL	No presentó oferta
6	Grupo Cometa SAS	No presentó oferta
7	Genere Import, SRL	Presentó oferta
8	Compañía Anglo Americana	No presentó oferta
9	Avelino Abreu	No presentó oferta
10	La Antillana Comercial S.A.	No presentó oferta

**POR CUANTO:** La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**POR CUANTO:** Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron cuatro (4) propuestas:

1. Importadora K&G, S.A.S
2. One Color Automotive Options, SRL
3. Liru Servicios Múltiples, SRL
4. Gerene Import, SRL

**POR CUANTO:** Que en fecha doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis credencial de las ofertas recibidas de los proveedores participantes del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-032**, mediante documento de evaluación credencial de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Genere Import, SRL		Liru Servicios Múltiples, SRL		One Color Automotive Options, SRL		Importadora K&G, S.A.S	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Oferta recibida	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

**POR CUANTO:** Que en fecha veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-032**, mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien		Genere Import, SRL		Liru Servicios Múltiples, SRL		One Color Automotive Options, SRL		Importadora K&G, S.A.S	
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	8	Unidad	<b>Neumáticos AT 265/70R/16</b> • Neumáticos nuevos todo terreno (AT) 265/70R/16. • Con menos de tres años de fabricación. • Instalación. • Alineación y balanceo. • Garantía por desperfecto de fábrica, mínimo de dos años. Nota: enviar foto del neumático donde se visualice la numeración y DOT (fecha de fabricación del neumático), para fines de evaluación.	Oferta recibida	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
2	4	Unidad	<b>Neumáticos 225/65R/17</b> • Neumáticos nuevos 225/65R/17 • Con menos de tres años de fabricación. • Instalación. • Alineación y balanceo. • Garantía por desperfecto de fábrica, mínimo de dos años. Nota: enviar foto del neumático donde se visualice la numeración y DOT (fecha de fabricación del neumático), para fines de evaluación.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
3	1	Unidad	Carta de compromiso de garantía por desperfecto de fábrica, mínimo de 2 años.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

**POR CUANTO:** Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas **Importadora K&G, S.A.S;** **One Color Automotive Options, SRL;** **Liru Servicios Múltiples, SRL** y **Gerene Import, SRL,** cumplieron con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-032.**

**POR CUANTO:** Que en fecha veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras preparó el análisis de oferta económica de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
					Genere Import, SRL		Liru Servicios Múltiples, SRL		One Color Automotive Options, SRL		Importadora K&G, S.A.S.	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción del bien		Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	8	Unidad	Neumáticos AT 265/70R/16 • Neumáticos nuevos todo terreno (AT) 265/70R/16. • Con menos de tres años de fabricación. • Instalación. • Alineación y balanceo. • Garantía por desperfecto de fábrica, mínimo de dos años. Nota: enviar foto del neumático donde se visualice la numeración y DOT (fecha de fabricación del neumático), para fines de evaluación.	Oferta recibida	RD\$ 11,033.00	88,264.00	RD\$ 10,600.01	84,800.08	RD\$ 10,620.00	RD\$ 84,960.00	RD\$ 10,500.00	RD\$ 84,000.00
2	4	Unidad	Neumáticos 225/65R/17 • Neumáticos nuevos 225/65R/17 • Con menos de tres años de fabricación. • Instalación. • Alineación y balanceo. • Garantía por desperfecto de fábrica, mínimo de dos años. Nota: enviar foto del neumático donde se visualice la numeración y DOT (fecha de fabricación del neumático), para fines de evaluación.		RD\$ 7,847.00	31,388.00	RD\$ 10,600.01	42,400.04	RD\$ 7,670.00	RD\$ 30,680.00	RD\$ 6,500.00	RD\$ 26,000.00
<b>Total:</b>						119,652.00	<b>Total:</b>	127,200.12	<b>Total:</b>	RD\$ 115,640.00	<b>Total:</b>	RD\$ 110,000.00
<b>Propuesta de adjudicación</b>									<b>Monto a adjudicar</b>		<b>Monto a adjudicar</b>	<b>RD\$ 110,000.00</b>

**POR CUANTO:** El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

**POR CUANTO:** El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones “(...) *deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)*”.

**POR CUANTO:** De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2021-032 establece que: “*La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio*”.

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación de credenciales, evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-032**.

**VISTO:** El requerimiento de compras del área de Servicios Generales de la Gerencia Administrativa no. GA-290-2021, de fecha veintiuno (21) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** La certificación de existencia de fondos, de fecha veintidós (22) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

**VISTA:** Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-032**.

**VISTAS:** Las ofertas técnicas y económicas de las empresas **Importadora K&G, S.A.S; One Color Automotive Options, SRL; Liru Servicios Múltiples, SRL y Gerene Import, SRL**.

**VISTO:** El documento de evaluación de credenciales de fecha doce (12) de agosto de dos mil veintiuno.

**VISTO:** El documento de evaluación técnica y económica a los oferentes, de fecha veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021), respectivamente.

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

**DECIDEN:**

**PRIMERO: ADJUDICAR** el procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-032**, llevado a cabo para la **adquisición de neumáticos para vehículos del Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Total adjudicado
Importadora K&G, S.A.S	101157382	1. Neumáticos AT 265/70R/16 2. Neumáticos 225/65R/17	RD\$110,000.00

**SEGUNDO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el veinticuatro (24) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

**Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, encargada de Compras y Contrataciones.

**-Fin del documento-**